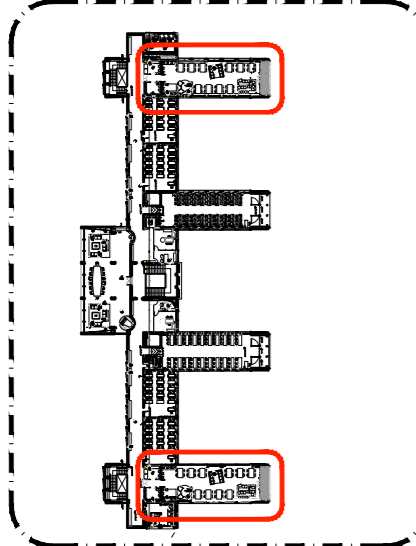
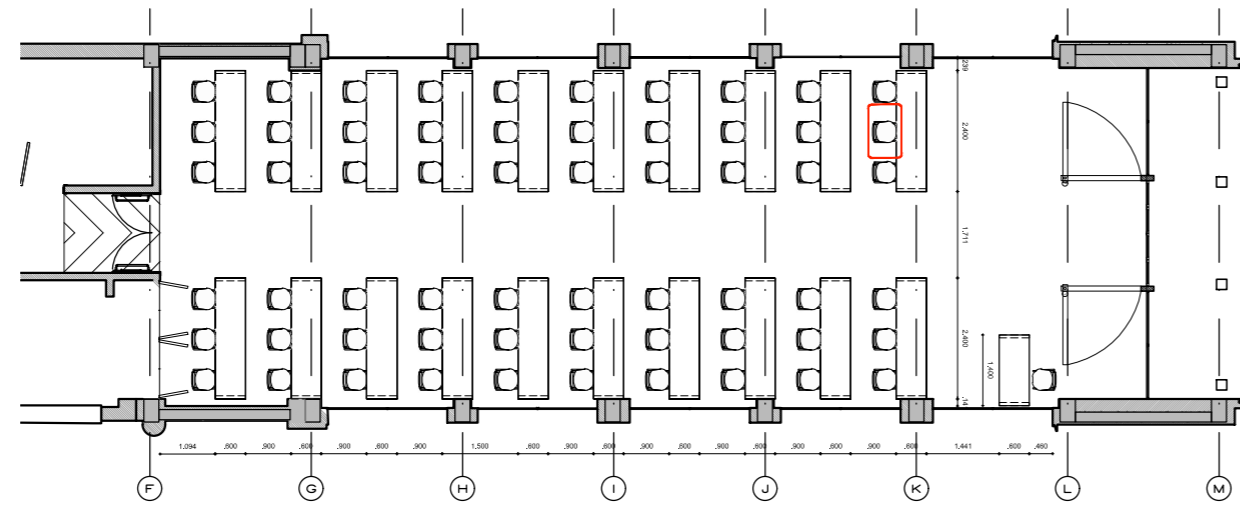


LOCALIZACIÓN



NOTAS GENERALES

- El fabricante debe garantizar que las medidas de los elementos de mobiliario corresponden con las especificadas o requeridas para cada ítem, dentro de las tolerancias establecidas, y siempre cumpliendo con todos los requisitos de calidad ergonómica.
- Todas las medidas referentes a la arquitectura, deben ser verificadas por el fabricante en obra. No deben tomarse medidas directamente de los planos.
- La apariencia visual del mobiliario debe corresponder con lo especificado.
- Las dimensiones, inclinaciones, curvaturas y ángulos del mobiliario debe corresponder con lo especificado dentro de las tolerancias establecidas.
- Todos los materiales deben corresponder con lo especificado y deben cumplir con la Normatividad para Materiales y Acabados Vigente:
 - MADERA: NTC 698, NTC 1093, NTC 1127, NTC 1128, NTC 1149, NTC 1318, NTC 1366, NTC 1367, NTC 1368, NTC 2261, NTC 3427, NTC 3912, NTC 3913, NTC 1156.
 - MATERIALES METÁLICOS: NTC 104, NTC 20-1, NTC 20-2, NTC 1125.
 - TABLEROS MELAMINICOS: NTC 2868
 - PLÁSTICOS: NTC 1614
 - TEXTILES: NTC 1068, NTC 1479
 - PINTURAS: NTC 912, NTC 1401, NTC 1651, NTC 3647, NTC 3732, NTC 4640.
 - UNIONES: NTC 3545, NTC 1984, NTC 2632, NTC 170, NTC 1108, NTC 1124, NTC 1173, 1592.
- El fabricante debe demostrar que los materiales propuestos procuran el menor perjuicio posible al medio ambiente.
- Es responsabilidad del constructor y/o fabricante garantizar la estabilidad y buen comportamiento de los elementos de mobiliario en el tiempo, por un periodo no inferior a cinco (5) años.
- Los sistemas constructivos deben permitir la reposición y cambio de partes.
- El fabricante debe garantizar que todos los elementos estructurales del mobiliario cumplen con la normativa vigente, y con las pruebas y ensayos técnicos establecidos por la Universidad.
- Todos los acodados de la estructura de los muebles deben mantenerse dentro de un mismo plano.
- Todos los muebles fijos y elementos como divisiones que requieran una solución estructural o que se apoyen o anclen directamente a la arquitectura, deben ser evaluados por la interventoría del edificio 401.
- El fabricante debe garantizar a través del uso de niveladores que ningún mueble quede desnivelado o coje. Estos niveladores y/o extremos de las patas y soportes deben tener un tratamiento adecuado para que al mover los muebles no generen marcas ni ralladuras en el piso, ni ocasionen ruido excesivo.
- El fabricante debe garantizar que los elementos que posean acabado en pintura cumplen con las pruebas de resistencia a ralladuras, y que se mantendrá adherida al sustrato metálico.
- Las superficies no deben tener curvaturas sobre ninguna de sus aristas o diagonales. Deben ser completamente rectas. También deben garantizar que no se pandean. En caso que la distancia a vencer supere la capacidad autoprotante del elemento, se debe prever una chambrana o viga metálica oculta, que garantice la horizontalidad.
- La unión de piezas con la estructura del mueble debe ser completamente estable.
- Las mesas deben permanecer estables cuando se coloque un peso de 45 kg en cualquiera de sus esquinas, sin inclinarse ni volcarse.
- Las sillas deben resistir impactos repetidos sin que se presenten anomalías en ninguna de sus partes.
- Las sillas deben soportar una carga estática de 130kg, y las mesas una carga de 100kg sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes.
- Los muebles deben resistir el arrastrado lateralmente con una carga de 130kg para sillas y 100kg para mesas sin que se formen roturas ni cambios estructurales permanentes.
- Los elementos de unión deben garantizar la unidad del conjunto. Si se requieren tornillos, debe utilizarse la totalidad de los previstos en las planillas de fijación.
- Los entrepaños deben soportar un peso mínimo de 50kg. No deben presentar fracturas ni deformaciones.
- Las puntas de los tornillos pasantes no deben sobresalir de las tuercas de sujeción.
- La propuesta de iluminación corresponde al diseño de las luminarias, pero el consultor técnico deberá cumplir con la fotometría necesaria para cada uno de los espacios.
- Donde quiera que se use la expresión: o similar aprobado, se entiende que el arquitecto proyectista revisará las opciones entregadas por el proveedor y presentadas por el interventor, y determinará si la opción presentada cumple con los requisitos y especificaciones para su aval y cambio.
- Estudio MAS Arquitectura no se hace responsable de los cambios que se hagan a los planos sin su autorización, ni de ningún elemento que no haga parte de los mismos. Cualquier cambio debe ser consultado previamente con los arquitectos diseñadores.



SILLA AULAS 56 X 54 CANT. TOTAL: 924

CONCEPTO DE DISEÑO

SILLA DE TRAFICO ALTO PARA ESTUDIANTES Y PROFESORES

DIMENSIONES BASICAS (Unidad mm)

- 820 ALTURA BORDE SUPERIOR (TOL. +/- 40mm)
- 510 FONDO (TOL. +/- 40mm)
- 460 FRENTE (TOL. +/- 40mm)

ESTRUCTURA

PATAS EN ALUMINIO DE 5 MM DE ESPESOR, CON TAPONES DE POLIPROPILENO O SIMILAR CON GOMA ANTIDESLIZANTE DE POLIETILENO (PE).
ESTRUCTURA: COMPLETAMENTE EN ALUMINIO
ASIENTO MONOCONCHA INYECTADO SOBRE ESTRUCTURA EN ALUMINIO

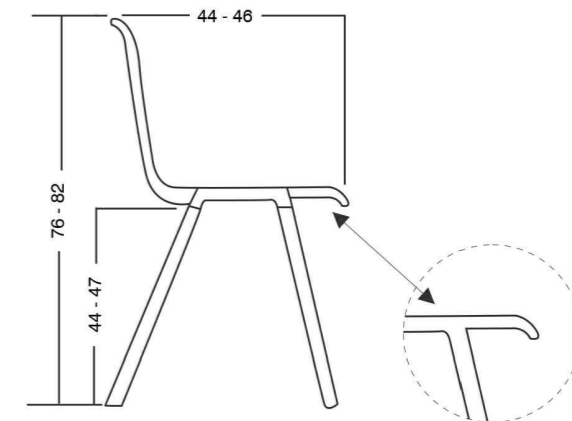
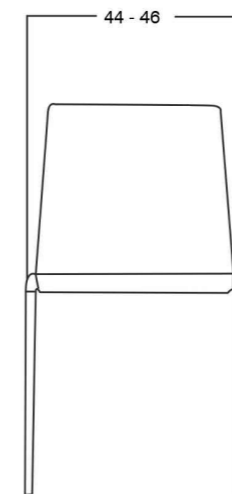
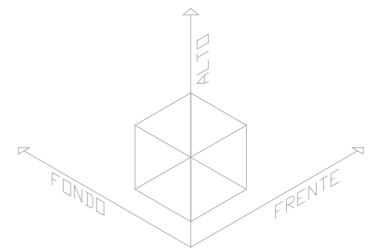
- ESPALDAR Y ASIENTO** ASIENTO Y ESPALDAR FABRICADO EN POLIURETANO INYECTADO SOBRE ESQUELETO INTERIOR DE ALUMINI. LA SILLA DEBE TENER TERMINACIONES CURVAS O EN CASCADA.
- ESPALDAR Y ASIENTO** EL ASIENTO DEBE TENER CURVATURA ERGONOMICA EN EL APOYO LUMBAR. MEDIDA ESPALDAR: 46 X 37 CM (TOL +/- 20mm)
LA SILLA EN SU ESPALDAR DEBE TENER UNA PERFORACION PARA SU FÁCIL MANIPULACION. MEDIDA ASIENTO: 51 X 46 CM (TOL +/- 20mm)
EL ASIENTO DEBE TENER UNA CAIDA TIPO CASCADA EN EL BORDE INFERIOR QUE EVITE EL CORTE DE LA CIRCULACION EN LAS PIERNAS. NO SE ACEPTAN FILOS
- ESTRUCTURA DESLIZADORES** ALUMINIO EXTRUIDO
POLIPROPILENO O SIMILAR CON GOMA ANTIDESLIZANTE DE POLIETILENO

ACABADOS

SILLA POLIURETANO COLOR NEGRO
PATAS ALUMINIO

OBSERVACIONES

LA SILLA DEBE TENER UN PESO MINIMO DE 6.2 Kilogramos Y DEBE SER 100% RECICLABLE
LA SILLA DEBE SER APILABLE VERTICALMENTE EN MAX 10 UNIDADES Y MINIMO 8 UNIDADES.
LA SILLA DEBE TENER UN ELEMENTO O CARACTERISTICA DE AGARRE PARA SU FÁCIL MANIPULACION
LA SILLA DEBE TENER CARCAZA EN TERMINADO MICROTERTURIZADO PARA EVITAR DESLIZAMIENTO DEL USUARIO.
LA SILLA NO DEBE TENER TORNILLERIA A LA VISTA
LA ESPUMA Y/O CARCASA DEBE RECUBRIR LA ESTRUCTURA INTERNA DEL ALUMINIO
EN SU CONJUNTO LA SILLA DEBE ESTAR LIBRE DE DEFECTOS, DESVIACIONES, GRIETAS, DEFORMACIONES, ARISTAS VIVAS U OTROS ELEMENTOS QUE PUEDAN AFECTAR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL USUARIO.
EL ESQUEMA AQUI PRESENTADO ES MERAMENTE ILUSTRATIVO Y NO COMPROMETE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA CON NINGUNA MARCA O PROVEEDOR



Detalle Curvatura remate de asiento



FACULTAD DE INGENIERIA
EDIFICIO 401



PROYECTO:
REESTRUCTURACION, RESTAURACION Y AMOBLAMIENTO. EDIFICIO 401. FACULTAD DE INGENIERIA
CONTIENE:
SILLA AULAS

Vo. Bo. DIRECTOR DE PROYECTO
ESTUDIO MAS ARQUITECTURA LTDA
ARQ. PEDRO PULIDO
A23222002-79747945

Vo. Bo. CONTRATANTE
Mat.
ARQ. INC

Vo. Bo. INTERVENTOR
ARQ. INC
Mat.

REVISION No.	FECHA	DESCRIPCION	VB'	NOTAS:

ESCALA: 1:15	S-01
FECHA: 14/03/13	
ARCHIVO: 040_140313_SILLAS	
DIBUJÓ: NICOLÁS BELLO M.	
REVISION: 000	